



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE RIOHACHA – LA GUAJIRA
SALA DE DECISIÓN
CIVIL-FAMILIA-LABORAL**

Magistrado Ponente: Dr. LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS

PROCESO	SUCESION INTESTADA
RADICADO	44-430-31-84-001-2019-00204-02
DEMANDANTE	MARY LUZ PALMAR GONZÁLEZ Y OTROS
DEMANDADOS	RANGEL GALVIRA PALMAR URIANA

Riohacha, (08) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Sería del caso dar trámite al recurso de apelación formulado por la parte demandada, contra el proveído del veinticuatro (24) de febrero del año en curso, emitido de manera escrita por el Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Maicao, La Guajira, en el proceso de la referencia, si no fuera porque revisado el expediente digital, se echa de menos lo establecido en el numeral 3º del artículo 322 del CGP, además del traslado del escrito de sustentación o adición del recurso de apelación a la parte no apelante, de conformidad con lo previsto en los artículos 324 y 326 del C.G.P., concordantes con el artículo 110 de la misma Codificación, en tanto que, el traslado que se realizó, únicamente corresponde al recurso de reposición, tal y como se dejó constancia a folio 129 del cuaderno de primera instancia.

En consecuencia, a fin de evitar irregularidades y garantizar el debido proceso de las partes, se devuelven las diligencias al juzgado de primera instancia, para que complete el trámite echado de menos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS
Magistrado Ponente

Firmado Por:
Luis Roberto Ortiz Arciniegas
Magistrado
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22901add1f0c3765394f88b37f40d7633a9bf1c4d2935b2b9d198f06e27ab90e**

Documento generado en 08/09/2023 05:13:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>